



Necesario, mejorar capacitación de policías: MC

Proponen desaparecer a FGR y que Senado nombre a fiscales

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El partido Movimiento Ciudadano, a través de sus coordinadores parlamentarios del Congreso de la Unión, dio a conocer que en las próximas semanas presentarán un paquete de iniciativas en materia de procuración de justicia, como una tercera alternativa para combatir la violencia que vive el país.

Jorge Álvarez Máynez y Clemente Castañeda, coordinadores de la Cámara de Diputados y Senadores, respectivamente, señalaron que, con reformas constitucionales y legales, que no busquen militarizar la Guardia Nacional, se puede construir un proceso de pacificación en el país.

“La opción que México necesita no está en quienes ya le fallaron ni en quienes perpetúan la militarización”, sostuvieron los legisladores naranjas.

Según lo expuesto por los líderes parlamentarios, sus principales propuestas se basan en cinco ejes; profesionalizar a las policías; investigar los delitos; garantizar una justicia pronta y expedita; transformar las instituciones federales y prevenir delitos sin criminalizar la pobreza.

Por ello, plantean, entre otras cosas, que la Guardia Nacional, replante su función para que sólo actúe en casos graves al orden público, así como crear el Servicio Federal de Investigación Cri-

minal, para tener capacidades de investigación robustas y convertir a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana en la Secretaría de Justicia, con fiscales de circuito autónomos, seleccionados por el Senado.

Además de proponer la eliminación de la Fiscalía General de la República y que sus funciones pasen a la nueva Secretaría, “esto para que sirvan a México y no a políticos”.

Argumentos de la propuesta

Entre las razones para estos cambios, Movimiento Ciudadano sostuvo que la Guardia Nacional no ha tenido resultados y la violencia en el país se incrementó. Al tiempo que destacó que en 2021 detuvo solamente a 14 personas como resultado de una investigación.

Asimismo, proponen homologar el salario de al menos 400,000 policías en el país; profesionalizar la carrera policial, basada en el mérito y desempeño; crear la Academia Nacional de Mandos; tener personal directivo en todas las corporaciones; y garantizar presupuesto para policías locales.

Además de realizar cambios en los métodos de investigación al proponer facultades de investigación a las policías, así como eliminar la denuncia formal en el MP y que los policías puedan procesar a las personas que delinquen. Mientras que el MP se convertiría en asesor jurídico, las fiscalías dejarían de tener po-

licías y se eliminaría un espacio de corrupción en el MP.

En tanto, otras de las modificaciones legislativas van enfocadas en eliminar la prisión preventiva oficiosa, para que únicamente se inicie el proceso penal con acusación formal, y cada detenido se ponga a disposición del juez, no del MP, para acreditar el delito y las medidas cautelares.

“México no puede seguir por la vía de la militarización ni el punitivismo. Solo ha dejado más inseguridad, más desapariciones, más asesinatos, más presos sin juicio y cárceles llenas”, señalaron los legisladores.

Plantean, entre otras cosas convertir a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana en la Secretaría de Justicia, con fiscales de circuito autónomos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	37	23/09/2022	LEGISLATIVO



En un evento, los coordinadores parlamentarios del partido expusieron que sus propuestas se basan en mejorar investigación de crímenes.
FOTO: ESPECIAL